PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA (01)

Sub

Partida : 05 Capitulo : 07 Programa : 01

Moneda Nacional

Glosa

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	1		1	
		INGRESOS		5.253.343
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		25.245
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		24.245
	99	Otros		1.000
09		APORTE FISCAL		5.228.098
	01	Libre		5.228.098
		GASTOS		5.253.343
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.625.297
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.300.223
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		327.823
	02	Edificios		281.473
	06	Equipos Informáticos		46.350
GLOS	SAS:			
0.1	Datasiás			4
	Dotación máxima de vehículos Incluye:			4
	a) Dotación máxima de personal No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10			132
	de la Ley N° 18.834 respecto de los empleos a contrata incluidos en la			la
	dotación.			
	No les será aplicable a los cargos de jefes de departamento de la Agencia, lo dispuesto en el artículo 8° del DFL N°29, de 2004. Sus			ia us
	nombramientos se regirán por lo dispuesto en el artículo 7° de dicho cuerpo legal.			ho
	Las visaciones dispuestas en el artículo 5° de la Ley N° 19.896, serán			
	efectuadas por el jefe de la División de Administración y Finanzas de la Institución.			
	b) Horas extraordinarias año			
	- Miles de \$ c) Autorización máxima para gastos en viáticos:			46.384
	- En territorio nacional, en Miles de \$		6.927	
	d) Convent	ios con personas naturales		394.733
03	Incluye:			394.133
	a) Capaci	tación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		6.754
	- мтте:	o ue y		0.754

b) $$494.465 \text{ miles}, \text{ para gastos reservados Ley N}^{\circ} 19.863$